

## Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII).\*

## The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)

Enrique Normando Cruz\*\*

### Resumen

En esta ponencia se analiza la conformación del espacio mercantil, la mano de obra, y el rol del hacendado, en la producción y comercialización del vino dentro del marquesado del Valle de Tojo (Norte del virreinato del Río de la Plata, siglo XVIII).

**Palabras clave:** mercantilismo, mano de obra, hacienda, frontera

### Abstract

This paper analyses the formation of the commercial space, labour force, and the role of the squire in the production and marketing of wine within the marquisate of the valley *Valle de Tojo* (North of the Viceroyalty Río de la Plata, 18<sup>th</sup> century).

**Keywords:** mercantilism, labour force, country estate, border

---

\* El artículo es parte de la investigación realizada para el programa de investigación “Cambio e inclusión en el Oriente y Valles de Jujuy. Sociedades entre la tradición y la modernidad” (Universidad Nacional de Jujuy, 2011-2013, código 08-00131); y el proyecto de investigación en la carrera de investigador científico del CONICET. Instituciones a las que agradezco por el aval prestado. También a los evaluadores por los comentarios y sugerencias hechos el texto original.

\*\* Argentino, Investigador del CONICET (Argentina) y profesor de la Universidad Nacional de Jujuy. PhD por la Universidad de Sevilla y Magister en teoría y metodología de las ciencias sociales por la Universidad Nacional de Jujuy. E-mail: [profecruz@yahoo.com.ar](mailto:profecruz@yahoo.com.ar)

## Introducción

Entre los siglos XVII y XVIII en la hacienda de La Angostura, se producía vino, aguardiente y vinagre en el valle de Tarija, una región fronteriza en un circuito lateral a la carrera que vinculaba el puerto de contrabando de Buenos Aires,<sup>1</sup> con los mercados mineros bajo la jurisdicción de la Audiencia de Charcas y luego del virreinato del Río de la Plata. En el artículo se considera que la mano de obra, el “empresariado” y el espacio económico configurado por el complejo hacendístico de La Angostura, se desarrolló bajo el régimen de relaciones sociales de producción de tipo mercantilista. Para determinar esto, se utilizó el concepto de relaciones sociales del tipo “adaptación en resistencia” para caracterizar a la mano de obra; el concepto de “patriciado mercantil” para definir al “empresariado” vitivinícola; y el de “frontera colonial” para caracterizar el espacio mercantil constituido por la producción vitivinícola.

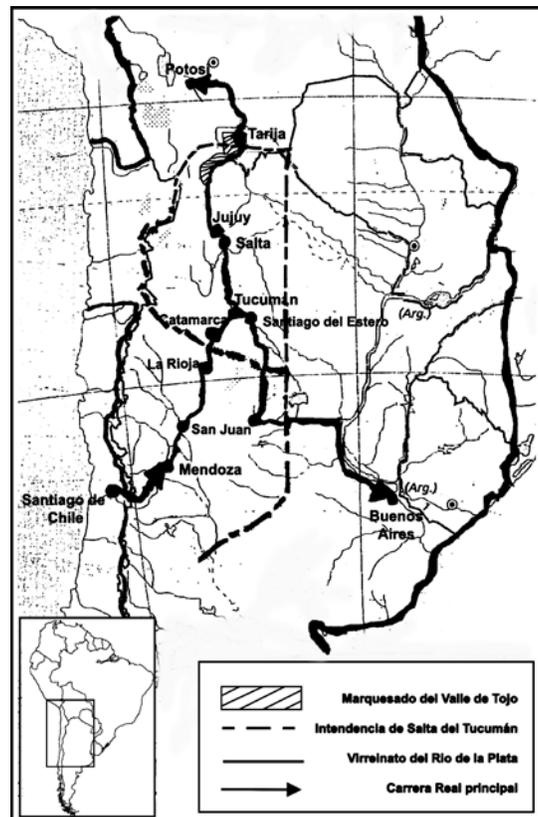
El estudio analiza algunos aspectos sociales de la producción vitivinícola de la hacienda de La Angostura durante los siglos XVII y XVIII,<sup>2</sup> que perteneció al complejo económico del marquesado del Valle de Tojo (virreinato del Río de la Plata).

---

<sup>1</sup> Me refiero a su rol en la primera mitad del siglo XVII, y que adquirirá otro ritmo y legitimidad en el siglo XVIII, sin perder su objetivo mercantil de “aprovecharse” estatal y fiscalmente del contrabando bajo figuras como el “Libre comercio” (Moutoukias, 1988; 1999).

<sup>2</sup> Los inventarios de la hacienda de La Angostura son los hitos que se consideran en la periodización planteada de los siglos XVII y XVIII. El primer inventario de la hacienda de La Angostura es de 1675 (Presta, 1988: 38), y el que analizamos de manera especial en este artículo es de 1779. “Inventario que yo el infraescrito administrador de esta hacienda de La Angostura del señor Marques del Valle de Tojo boy haciendo de los bienes, haciendas, tierras de pan llevar, estancias, herramientas, utensillos y ganados que tiene dicho marques en esta jurisdicción de Tarija a mi cargo son como se siguen,” Archivo Histórico de Jujuy (en adelante AHJ), Archivo del Marquesado del Valle de Tojo (en adelante AMVT), Caja 3, Carpeta 143, 6 folios.

Figura 1. El marquesado del Valle de Tojo en el Río de la Plata en el siglo XVIII



Fuente: elaborado en base a Maeder y Gutiérrez (1995) y Moutoukias (1988; 1999).

Los problemas historiográficos que se identifican son la configuración económica del espacio a partir del análisis de las relaciones laborales establecidas entre los encomenderos/marqueses/comerciantes, y la mano de obra (indígena, mestiza y “negra esclava), en el trabajo y producción vitivinícola; y la configuración del poder y ejercicio del gobierno y autoridad respecto de la comercialización, entre el primer actor y el Estado en una frontera colonial.

El estudio ha sido posible por contarse con investigaciones que calificaron este complejo productivo bajo los principios marxistas de relaciones de producción serviles (Madrado, 1990). Describiendo la mano de obra desde una visión etnohistórica que prestó atención a las clasificaciones étnicas indígenas motivadas por las coacciones extra económicas

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

coloniales (Presta, 1988);<sup>3</sup> y que revisaron la caracterización marxista y propusieron una calificación mercantilista.<sup>4</sup>

A partir de los estudios, se revisa la documentación histórica sobre la hacienda de La Angostura y se incorporaron otras referentes al mismo periodo y similares espacios vecinos con explotaciones económicas hacendísticas.<sup>5</sup> Datos que se complementan con el conocimiento que se tiene de los circuitos económicos regionales, y de las relaciones entre la mano de obra indígena de estos emprendimientos económicos y los hacendados en un contexto de tipo mercantil.<sup>6</sup> Finalmente se realizaron comparaciones con estudios regionales sobre el llamado “empresariado” vitivinícola colonial, las relaciones laborales, y las caracterizaciones fronterizas de la producción de vino en otras regiones Indianas de significación comparativa, como Chile, Mendoza y sur de Perú.<sup>7</sup>

## Algunos aspectos historiográficos

La historiografía Argentina reconoce la importancia económica del complejo hacendístico del marquesado del Valle de Tojo en la región altoandina del Río de la Plata:

El caso mejor conocido es el del enorme complejo encomienda de indios y gran cantidad de tierras en estas regiones y en la zona de Tarija (actual Bolivia) que fueron consolidadas en 1708 como el Marquesado del Valle Tojo... Los bienes mercantiles eran sobre todo los vitivinícolas producidos en la hacienda la angostura en Tarija y los ganaderos en Yavi (Barsky y Gelman, 2001: 57).

Perspectiva que enlaza la propiedad de la tierra, con la “encomendación” de indios, los títulos nobiliarios, y la producción para el mercado. Posición no demasiado alejada de la

---

<sup>3</sup> La misma autora publicó otro artículo en el que especifica el estudio de las categorías étnicas y laborales de la hacienda (Presta, 1989). Una revisión bibliográfica de este mismo tema (Oliveto, 2012).

<sup>4</sup> El estudio específico de la mano de obra en Santamaría (1995). El estudio general del marquesado del Valle de Tojo y su adscripción a una “secuencia territorial multiétnica” que comprende a las haciendas de las selvas del Chaco de Jujuy, en Santamaría (2001).

<sup>5</sup> En especial se considerara el estudio sobre un complejo hacendístico de estructuración y desarrollo cronológico similar al que se analizara desde el siglo XVII a inicios del XIX (Cruz, 2013).

<sup>6</sup> Se cuenta con una serie de juicios contra curas doctrineros de la Puna de Jujuy, ámbito espacial del marquesado del Valle de Tojo, localizados en el Archivo del Obispado de Jujuy.

<sup>7</sup> La lista de estas publicaciones es amplia y variada, al respecto puede encontrarse una orientación bibliográfica en los números 19, 20, 21 y especialmente el 22 (Dossier: vitivinicultura y ciencias sociales) de la revista *Universum* de la Universidad de Talca, Chile. También el número 18, y especialmente el 14 de la revista *Estudios Avanzados* del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. Entre otros aportes, son útiles los estudios regionales y en media duración del vino en el período colonial de Lacoste (2004; 2008; 2013).

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

planteada en los primeros estudios de este complejo hacendístico, que consideraba que las haciendas del marquesado de Tojo eran establecimientos funcionales a una economía de tipo servil:

Se trata fundamentalmente de una relación entre tierra y trabajo agrícola o agropecuario cuya base territorial era un fundo extenso, de propiedad particular, con una producción paleotécnica destinada a la comercialización y organizada a veces como monocultivo en zonas tórridas. Existía una escasa inversión de capital y una pauta de aplicación de los beneficios formalmente extraeconómica, ya mencionada en relación con la adquisición de prestigio y con las consecuencias económicas indirectas de esa orientación valorativa (Madrazo, 1990: 79).

No se analizará la relación que existe entre encomienda/propiedad de la tierra/mercado, en la economía colonial indiana de los siglos XVII y XVIII, lo que se considera al analizar este complejo hacendístico, es la relación entre las tres instituciones hispano-coloniales en virtud de una vocación mercantilista, y no solamente rentista. Posición historiográfica que plantea otro autor que también describe las propiedades y el ejercicio comercial del marqués del Valle de Tojo, proponiendo que los encomenderos se transformaron en propietarios de haciendas, porque ello les permitió, además de obtener ganancias con las invernadas y la exportación de ganado, añadir: “el comercio de numerosos rubros, incluyendo vino y madera. Parece natural que el desarrollo del sistema mercantilista mundial, tanto en su esfera atlántica como en el interior de los grandes circuitos comerciales sudamericanos, habilite a los mercaderes más aventajados para esta posición prominente” (Santamaría, 2001: 156).

En la producción vitivinícola existe una vocación mercantil en los hacendados del período colonial de los siglos XVII y especialmente del XVIII. En diversas regiones de Cuyo, Santiago de Chile, sur de Perú y Nueva España, la actividad vitivinícola ha sido calificada como un “singular modo de producción” colonial, a partir, especialmente, de aspectos como la movilidad social y de género que promovió (Corona Páez, 2006; Lacoste, 2008; 2013a), de las innovaciones en tecnología que incorporó diferencialmente respecto de otras producciones agrícolas (Lacoste y otros, 2011; Rivera Medina, 2007; Soldi, 2006), y por el régimen de pequeña y mediana propiedad que requirió y que por lo tanto parece haber favorecido (Lacoste, 2007; 2008).<sup>8</sup>

Lo que interesa del estado de la cuestión sobre la vitivinicultura y el complejo hacendístico colonial del marquesado de Tojo de los siglos XVII y XVIII, es resumir las descripciones para otras regiones del Orbe Indiano, y compararlas con los análisis de la mano de obra, el

---

<sup>8</sup> La relación entre vitivinicultura y pequeña propiedad en el período colonial, ha sido cuestionada por otro estudio de la vitivinicultura en la Argentina de los siglos XIX y XX. Que plantea la prevalencia de la gran propiedad y cuestiona la movilidad social (Cerde, 2011).

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

rol de los hacendados, y la conformación de los circuitos económicos regionales. Para ello se ha precisado primero el carácter de la economía colonial Indiana en torno a la producción hacendística del vino del siglo XVIII, siglo en el cual, parafraseando a Thompson, predominan las confrontaciones (1984: 132): entre la mano de obra y el empleador; por la tenencia de la tierra entre hacendados, estancieros y chacareros; en las coacciones económicas y extraeconómicas a las que se somete a la mano de obra, especialmente indígena; y entre los encomenderos, hacendados y comerciantes y el control fiscal colonial.

El segundo concepto es el de mercantilismo colonial. Definido como un sistema comercial de larga distancia basado en intercambios entre regiones donde los compradores generalmente ignoran el costo de producción de los artículos adquiridos, donde éstos rara vez se producían en serie, alimentando los precios diferenciales, donde el protagonismo económico correspondía mayormente a los mercaderes y prestamistas y no, por supuesto, a los hacendados, y donde la disposición de metálico y crédito mercantil medía la acumulación (Santamaría, 2010: 16). Definición que reconoce algunas de las características más notables del mercantilismo novohispano del siglo XVIII e inicios del XIX: el comercio es el que financia gran parte de la producción, dependencia casi universal en el crédito para toda clase de transacciones, e inversión, en épocas de reducción de la utilidad comercial, del capital mercantil, en tierra y en actividades ligadas a ella como la agricultura y la minería (Brading, 1997: 140, 142, 162, 163).

En la economía colonial mercantilista, ¿cómo analizar las relaciones laborales, y las coacciones económicas y extraeconómicas aplicadas y respondidas por la mano de obra indígena? Un concepto útil es el de “adaptación en resistencia”, que se aplico al estudio del poder, la hegemonía, la resistencia y la subordinación en situaciones sociológicas modernas de esclavitud, servidumbre y sistemas de castas (Scott, 2000: 18-19). Aplicado al estudio de las rebeliones andinas del siglo XVIII, permitió reconocer en las sumisiones de los indígenas, adaptaciones en resistencia que eclosionan en contextos conflictivos (Stern, 1990: 33).

El rol militar y nobiliario de los vitivinicultores en espacios definidos como “frontera”, es otro aspecto relevante en el estudio de la vitivinicultura colonial (Lacoste, 2013a). Al respecto, se conoce que el servicio militar real en la frontera de Zacatecas (Nueva España), es lo que termina de configurar a los empresarios mineros como tales, y que lejos de quitarle poder, lo incrementa (Langue, 1999: 218). El concepto de frontera debe contemplar primero la vertiente militar y nobiliaria, y también, la multiplicidad de objetivos que la misma habilita para indios y españoles, donde ambos parecen interesados -como en la frontera que establecen las ciudades hispanas del Tucumán con el Chaco-, más en la integración que en la separación de dos “mundos distintos” (Santamaría, 2007: 11 y 12). En segundo lugar, la calificación de un espacio y una producción como fronteriza, tiene que ver con la debilidad del control fiscal: la frontera no se trata de una separación tajante entre dos mundos, sino más bien de un espacio objetivo a partir del cual los productores agropecuarios (españoles, criollos e indígenas), pueden organizar sus actividades

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

productivas, comerciales y sociales, de manera distinta a la que desarrollan en otros espacios y con un grado mayor de autonomía respecto del poder político y fiscal de la corona.

Finalmente, respecto del complejo hacendístico colonial del marquesado de Tojo estructurado para desarrollar la producción vitivinícola regional al sur de Charcas, queda por definir el carácter burgués o aristocrático de los hacendados, comerciantes y vitivinicultores que detentaron el título nobiliario; siendo de suma utilidad la caracterización de los comerciantes y empresarios mineros de Nueva España, que conjugaban patrones tradicionales y aristocráticos con modernos de tipo burgués (Couturier, 1986: 27-28).

Las fuentes de investigación con que se trabajó, son especialmente documentación histórica del período colonial salvaguardada en los archivos locales de la provincia de Jujuy (Norte de Argentina). Se trata de cuatro expedientes de la colección Archivo del Marquesado del Valle de Tojo (en adelante AMVT), del Archivo Histórico Provincial, y expedientes eclesiásticos que refieren al patrón de inversión en bienes suntuarios y sacros del dueño de la hacienda vitivinícola. También se consideran expedientes judiciales que involucran a curacas, eclesiásticos y autoridades del Jujuy colonial, de los Archivos del Obispado y de Tribunales de Jujuy. Conjunto de datos que se cotejaron con las referencias documentales de estudios históricos sobre las construcciones eclesiásticas, la formación del patrimonio artístico y religioso en la Puna de parte del marquesado (González Rodríguez, 2003); sobre la mano de obra de la hacienda de La Angostura en el siglo XVII (Presta, 1988; 1989); sobre las relaciones sociales de producción bajo el criterio de economía patrimonial, aristocrática y servil en base a la propiedad de la tierra, el mayorazgo y la encomienda (Madrazo, 1990); y otro trabajo que alejándose de la última posición historiográfica, interpreta la producción y la circulación dentro del marquesado, como parte de un modelo mercantil de complementariedad, multietnicidad y dentro de los patrones de inversión de un patriciado mercantil de giro regional (Cruz, 2013; Santamaría, 1995; 2001).

## Mercantilismo vitivinícola en una frontera del Río de la Plata

El mercantilismo colonial permitió la conversión de algunos productores en mercaderes. A partir de la mayor o menor mercantilización que los espacios desarrollan periódicamente gracias a productos como los minerales, el ganado y los productos agrícolas, especialmente el vino. A mediados del siglo XVII, el encomendero de indios casabindo y cochino y poseedor de tierras en la Puna de Jujuy, don Pablo Bernárdez de Ovando, mientras vive en la estancia de San Francisco de Aycate (Yavi), se desempeña como vecino de la ciudad de San Salvador de Jujuy donde posee casas, tienda y una viña.<sup>9</sup> Los viñedos bajo la jurisdicción de la ciudad Jujuy parecen ser de suma utilidad para los vecindarios locales,

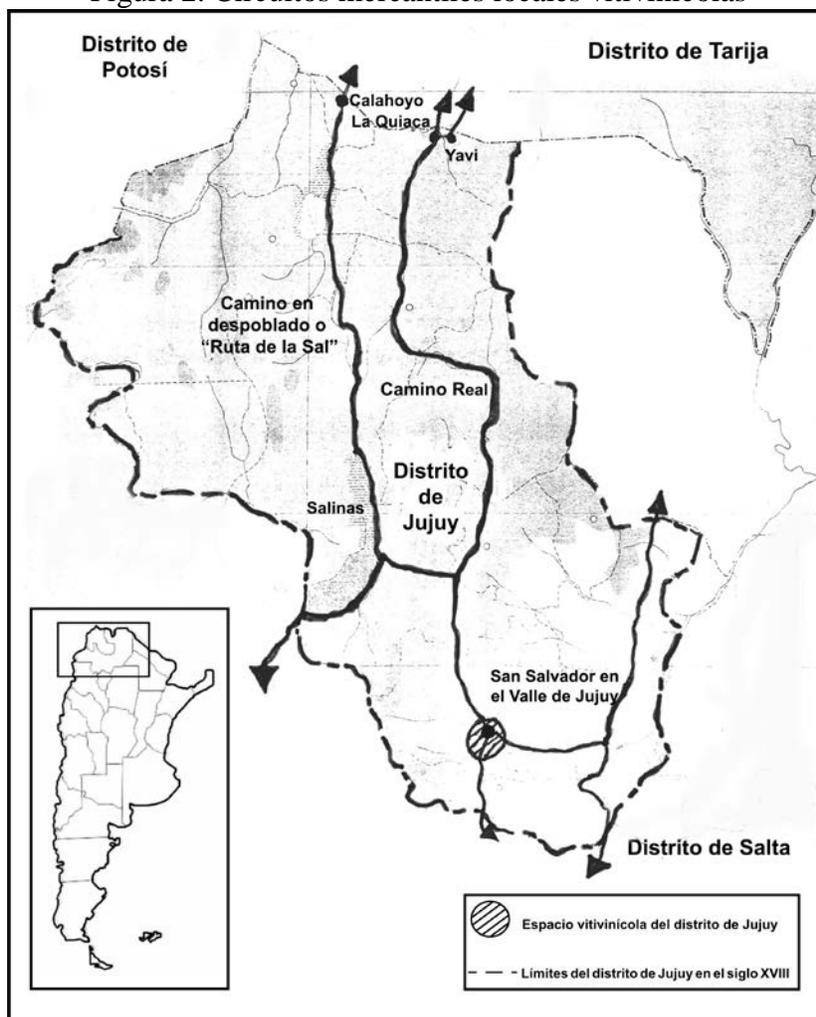
---

<sup>9</sup> “Testamentaria de Bernárdez de Ovando, 1687”. AHJ, AMVT, Caja 2, Carpeta 93.

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

como lo confirma un relevamiento del vecindario jujeño de 1658,<sup>10</sup> porque les daba un producto para constituirse como productores y mercaderes con “tienda y pulpería” en la ciudad, y participar en pequeña escala de la carrera mercantil que pasaba por la gobernación del Tucumán.

Figura 2. Circuitos mercantiles locales vitivinícolas



Fuente: elaborado en base a Cruz (2011).

Otro tipo de productor y mercader, también encomendero y dueño de tierras<sup>11</sup>, es el marqués del Valle de Tojo. Se trata de un propietario en una secuencia territorial

<sup>10</sup> “Relevamiento del vecindario de Jujuy de 1658,” AHJ, AMVT, carpeta 257.

<sup>11</sup> Las propiedades territoriales del marquesado del Valle de Tojo dedicadas a la vitivinicultura y ganadería, son adquiridas por compra durante la gestión inicial del patrimonio familiar en el siglo XVI, y se incrementan

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

multiecológica que comprende la Puna húmeda de Jujuy, los valles intermontanos de la misma Puna, y los valles fluviales de Tarija. Lo que le permite diversificar y especializar la producción entre ganado vacuno y mular criado e internado en los valles puneños, y viñedos en los valles mejor irrigados de Tarija. El circuito mercantil que el hacendado constituye entre sus establecimientos productivos, se completa con la circulación coactiva y migratoria de la mano de obra (encomendada, esclava y servil) (Presta, 1988: 54); y el direccionamiento estructural del tráfico hacia mercados regionales. La producción de vino, aguardiente y vinagre de la hacienda de La Angostura abastecerá a diversos actores en distintos y variados espacios: una parte paga a los trabajadores/pastores collas que viven en los pueblos, parajes y puestos de la Puna de Jujuy,<sup>12</sup> otra se dirige al mercado minero de Lípez,<sup>13</sup> y una tercera provee de manera diferencial a los clérigos regulares de colegios y misiones de la región.<sup>14</sup> Debiéndose incluir, hipotéticamente, proyecciones internacionales (a través del mercado de contrabando del puerto de Buenos Aires) por el pago en plata que recibe de la venta de vino en las minas de Lípez.

### Figura 3. Circuitos mercantiles regionales vitivinícolas

---

bajo la administración de Fernández Campero a fines del mismo siglo e inicios del siguiente. Sin establecerse una relación directa entre título nobiliario, encomienda de casabindos y cochinos, y las propiedades que se dedican a la producción mercantilista.

<sup>12</sup> “Detalle añadido al padrón de la encomienda realizado el año 1688”, AHPJ, AMVJ, carpeta 158, fs. 30-31 y 43v-46v.

<sup>13</sup> “Testimonio de la defensa que hizo Don Juan Campero contra el gobernador de Tucumán, año 1712”, AHJ, AMVT, caja 3, carpeta 120.

<sup>14</sup> En el expediente que se labra contra Campero por acusación de contrabando, el marqués se defiende mencionando una donación a los jesuitas de “1000 botijas de vino, y los frutos de la viña de la Angostura por ocho años”. Señalando, además, que mantiene las misiones durante 25 años “enviándoles todo género de bastimentos: harina, vino, pescado, comida, aceitas, azúcar, etc.” (Madrazo, 1990: 47).



Fuente: elaborado en base a Santamaría (2001) y Lacoste (2013b).

La producción vitivinícola del marquesado del Valle de Tojo se concentra en la hacienda tarijeña de La Angostura, que según el inventario de bienes que se hace a fines del siglo XVIII, constituye una especie de “complejo productivo”. De similar estructuración que las haciendas vitivinícolas de San Juan y Mendoza,<sup>15</sup> porque posee establecimientos eclesiásticos como una capilla completamente provista para el culto y el cementerio, la viña con un total de 27.153 cepas de distinto tipo con sus herramientas de vendimia y producción de aguardiente,<sup>16</sup> “una bodega con todos sus utensillos” más de 990 botijas de caldos diversos de “vino añejo”, “vino del presente año”, aguardiente, “arope añejo”. Y lagares probablemente enyesados,<sup>17</sup> y la casa con su complejo productivo autosuficiente de equipamiento, carpintería, fragua, armas de fuego, y el trabajo de ocho esclavos.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> Según el resumen realizado por Lacoste, estos establecimientos combinaban las bodegas y su equipamiento, el mosto, vino, aguardiente y mistelas, recipientes como vasijas, equipamiento de cobre, talleres de carpintería y herrería, mano de obra esclava, sistema represivo, capillas y altares privados y bibliotecas (Lacoste, 2007: 156-179).

<sup>16</sup> Esta cantidad de cepas registradas, ubicaría tentativamente a este productor como un vitivinicultor de patrimonio superior “Por último, se considera de patrimonio superior a quien tiene viñas con 6.000 cepas o más, bodegas que exceden las 500 arrobas de capacidad y capital por \$ 10.000” (Lacoste, 2013a: 149)

<sup>17</sup> La referencia es escueta, pero hay indicios regionales, en San Juan de la Frontera por ejemplo, que nos informan de la existencia para mediados del siglo XVIII de “lagares de cal y canto o de laja... lo que evidenciaría un proceso de renovación y modernización de la actividad al albur de una oferta creciente de destilados” (Rivera Medina, 2007: 146).

<sup>18</sup> “Extracto del Inventario simple de todos los bienes y tierras comprendidos en los recintos de Tarija”, AHJ, AMVT, caja 3, carpeta N° 143, folio 1 a 4 inclusive.

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

Como en otros complejos hacendísticos vecinos, la estructura económica se completa (por eso figura todo junto en el inventario que realiza el administrador) con una casa en el casco urbano con tienda, trastienda y despensa en la “Villa de Tarija”, y un conjunto de tierras bajo diversas categorías productivas y de usufructo: “tierras de pan llevar”, “Estancias”, potreros, “gucos” y “altos”, tierras de sembradura, chácaras y fanegadas de trigo o maíz. Y también ganado vacuno “de yerra” y de trabajo, y de cabalgadura (caballos y mulas).<sup>19</sup>

La integración autosuficiente entre tierras, mano de obra, y tecnología de La Angostura es un rasgo de los complejos hacendísticos regionales. La gran hacienda azucarera del Río Negro (en la vecina jurisdicción de Jujuy), cuenta con tres salas completamente equipadas para el “beneficio” de la caña de azúcar; el trabajo especializado como “mieladores” y “azucareros” de negros y mulatos esclavos y de indios para la zafra azucarera; un taller de herrería y fundición; un taller de carpintería; toneles y alambiques para la elaboración de aguardiente; un “perchel” para los cereales producidos por la hacienda; un cuarto que servía de pulpería; y ganado de bueyes, mulas, yeguas y vacas.<sup>20</sup>

Las relaciones laborales en La Angostura y en el Río Negro, corresponden al modelo de coacción y mercado laboral mercantil (Cruz, 2001). Que fue planteado para describir la institución de la mita del cerro rico de Potosí:

Si la institución de la mita no agota la explicación de la renta mitaya, tampoco esta da cuenta de la complejidad del mundo del trabajo en la minería potosina... Si la mita remite a la estructura de la dominación colonial, en particular a la coacción estatal tal como fuera reglamentada por el virrey Toledo en la década de 1570, la presencia de una numerosa fuerza de trabajo libre apunta a las aun más tempranas respuestas que el mercado colonial generó entre los indígenas de los Andes (Tandeter, 1992: 100).

La mirada exclusiva de la coacción en las relaciones laborales coloniales, ha sido tenida en cuenta para la clasificación étnica y tributaria de la mano de obra de la hacienda vitivinícola de La Angostura en el siglo XVII. Así se distinguieron dentro del patrimonio familiar del marquesado del Valle de Tojo: los “yanaconas” (como indígenas completamente subsumidos laboralmente), los esclavos (con un mayor costo de producción), los “tendarunas” (especie de “indios sometidos al servicio de plaza”), los “alquileros” (especie de relación laboral contratada dentro de la misma relación de dependencia hacendística), y los “forasteros” y “arrenderos” (indios provenientes del Tucumán como parte de sus obligaciones de encomendación) (Presta, 1988: 41 a 47). Prevalciendo en ese siglo en el complejo vitivinícola de La Angostura, la mita, la encomienda, el peonaje por deudas, la

---

<sup>19</sup> “Extracto del Inventario simple de todos los bienes y tierras comprendidos en los recintos de Tarija”, AHJ, AMVT, caja 3, carpeta N° 143, folios 5 a 7 inclusive.

<sup>20</sup> “Inventario de bienes de la sucesión de Gregorio de Zegada en el curato del Río Negro, 29 de julio de 1794”. Archivo del Obispado de Jujuy, Caja 12, legajo 7.

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

servidumbre, y la reducción de aquellos indígenas que viven y trabajan en las tierras desocupadas por la hacienda y que son calificadas en el inventario con la pluralidad e indefinición de “estancias”, “potreros” “guecos”, “chácaras”, etc.

Estas relaciones laborales cambian en el siglo XVIII en las haciendas productoras de vino y aguardiente<sup>21</sup> para el mercado regional (vitivinícolas y azucareras). Al encontrar la mano de obra indígena en las “ambigüedades” del mercado colonial hispano (Stern, 1987), espacios de “adaptación en resistencia” (Stern, 1990). Que los revisitadores hispanos denunciaran al identificar a los muchos (forasteros) que “vienen” al distrito vitivinícola de Tarija “inducidos por la fertilidad de la tierra y el gusto por la chicha” (Santamaría, 1995: 35), y porque en la “frontera” de la villa, se enrolaran como soldados para eximirse del tributo. Contando con el visto bueno de los propios hacendados españoles “el provecho de muchos particulares, hacendados o labradores, que protegen a los que pueden servirlos o arrendarles sus tierras” (Santamaría, 1995: 35).<sup>22</sup>

En el contexto decimonónico de creciente necesidad laboral de los hacendados, es que debe ubicarse la gran movilidad de los trabajadores indígenas de la hacienda vitivinícola de La Angostura. Entre los cuales son un componente importante los contingentes de indios encomendados al marques como casabindos y cochinos de la Puna de Jujuy,<sup>23</sup> que se mueven estacionalmente entre el emporio vitivinícola de Tarija, la residencia ganadera de Tojo, y la casa también ganadera y estancia veraniega del marqués de Yavi (Santamaría, 1995: 40-41).

Figura 4. Espacio laboral constituido por la producción hacendística regional del vino

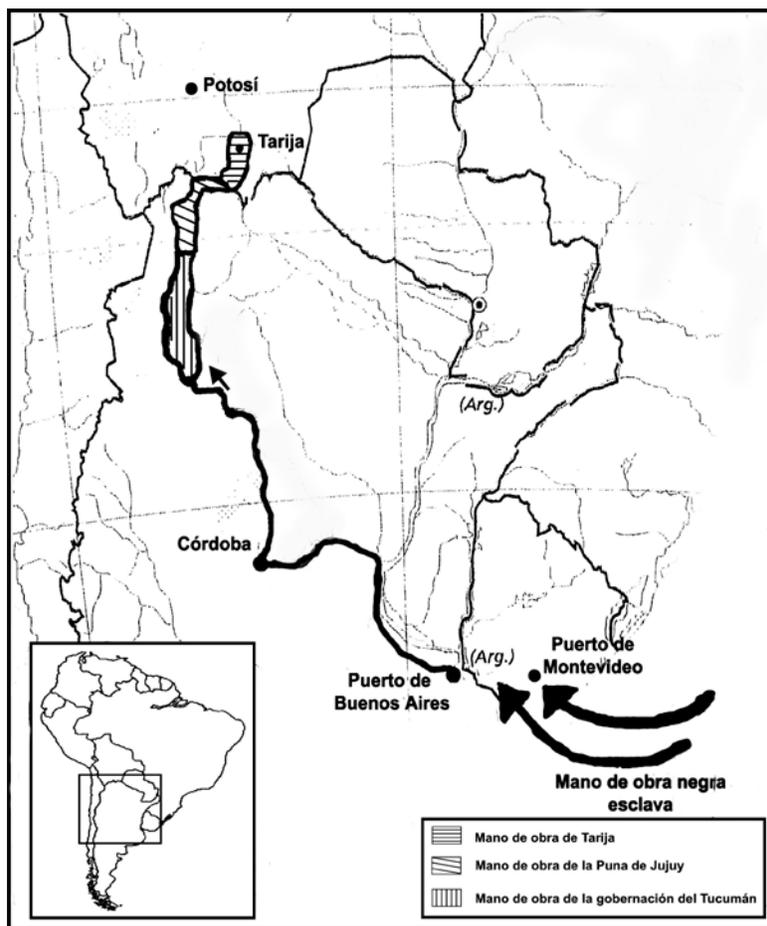
---

<sup>21</sup> El patrimonio Zegada produce en las haciendas azucareras del Chaco de Jujuy, un aguardiente que compite con el que va en tránsito hacia el Alto Perú. "Correspondencia entre Miguel Antonio (de Iturbe) y Gregorio de Zegada, 1791- 1794, Jujuy," Archivo del Obispado de Jujuy, Caja 18-Legajo 1 (carpeta 8, documento 173 a 197), carta n° 190.

<sup>22</sup> Se trata de una denuncia estatal de inicios del siglo XVIII, que da cuenta de una especie de “estrategia” de aquellos que de manera creciente en ese siglo y especialmente en el siguiente, se “arrimaran” a “inundaran” como “la polilla de los campos”, los complejos hacendísticos coloniales desde Jujuy a la Pampa Bonaerense (Cruz, 2013: 78; Mayo, 2004: 73).

<sup>23</sup> Juan José Campero consigue en 1705 la concesión por tres vidas de la encomienda de casabindos y cochinos (Madrazo, 1990: 43).

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21



Fuente: elaborado en base a Gil Montero (2011), Presta (1988), Sanhueza (2011) y Santamaría (1995).

En esta especie de “imperfecto mercado de trabajo” (Wolf, 1993), la aplicación del concepto de “adaptación en resistencia” le da otro tono a la interpretación de la coacción a la que se somete a la mano de obra en haciendas en general y vitivinícolas en particular.

El vino figura entre los pagos que reciben los indios que trabajan en la minería y en diversas actividades económicas vinculadas a la explotación de la tierra. El primer encomendero de casabindos y cochinos aducirá en el año 1647, frente a la presión de mineros de Chichas y Chocaya para que las autoridades les cedan el trabajo de estos indios, que además del clima, los mineros les “pagarían en vino, coca y otros bienes evaluados al doble de su precio normal” (Santamaría, 2001: 39 a 41). El acceso de esta manera al vino de parte de los indígenas, puede haber sido un factor para “aceptar” el traslado compulsivo a las minas, de lo que da cuenta el gusto al vino que los indígenas desarrollan desde el inicio de la colonia, y que incrementaron en el siglo XVIII (Rice, 2010: 48-49).

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

Otros dos aspectos deben considerarse para evaluar el pago en vino y la migración de indígenas para el trabajo vitivinícola. El primero es que el vino tiene para las economías tradicionales indígenas un valor extra por la fácil mercantilización.<sup>24</sup> El segundo, que la vendimia es un trabajo de un par de meses en valles distintos ecológicamente a los de la Puna de Jujuy, lo que les permite a los indios que deben prestar los servicios de trabajo por la encomienda, conseguir otros bienes y productos. Así, refiriéndose a la migración coactiva de la encomienda, se ha determinado que los indios de la Puna “traen a su regreso de Sococha y Tojo frutos tropicales, hierbas medicinales, vino, azúcar y otros bienes absolutamente inaccesibles en la Puna, representando una ganancia relativa a cambio de migrar tres o cuatro meses por año” (Santamaría, 2001: 54).

Los migrantes indígenas cumplen los servicios de la encomienda en general y particular para el trabajo en el complejo vitivinícola del marquesado del Valle de Tojo, por obra y gracia de la intermediación (construida por el poder hispano) de los curacas y gobernadores de indios (O’Phelan Godoy, 1997). Desde mediados del siglo XVII, las presentaciones de los encomenderos de casabindos y cochinos que buscan resguardar la mano de obra de la codicia de otros actores económicos hispanos, son rubricadas también por los curacas.<sup>25</sup> Quienes pueden haber sido los receptores y encargados de distribuir las “medicinas, azúcar, vino y mercancías europeas o peruanas traídas desde Potosí para consumo directo de los pastores kollas” (Santamaría, 2001: 64).

Para legitimar el acuerdo con el hacendado-vitivinicultor-marqués y encomendero, las autoridades étnicas indígenas asumen en conjunto la responsabilidad en la construcción de iglesias en la Puna de Jujuy. Tal como lo informa en el libro de fábrica el cura doctrinero de Casabindo y Cochino en 1798 al trasladar el cuerpo del gobernador indígena:

El día diez y ocho de marzo del año de noventa y nueve pase a la referida Iglesia vieja para trasladar a la nueva el cuerpo del fundador de esta, el citado gobernador don Pedro Quipildor, y se hizo dicha traslación con toda la solemnidad fúnebre correspondiente y se celebraron dos misas rezadas y una cantada, vigiliada de cuerpo presente, y se soterró el cadáver puesto en un cajón en medio del cruce de la propia Iglesia nueva, por el mérito contraído por dicho don Pedro en haber a su costa emprendido la referida obra, llevado de su celo y religión, y que sirva de recuerdo a los fieles la piedad de este bienhechor.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> A tal punto que en algunas regiones vitivinícolas se utilizó como moneda (Rivera Medina, 2006; Soldi, 2006).

<sup>25</sup> “En 1647 otro minero de Chocaya, Pablo de Espinosa Ludueña, pide al Marqués de Mancera, virrey del Perú, 50 indios para explotar un yacimiento de oro. El virrey le asigna 30 mitayos incluyendo campesinos de Cochino, Casabindo, Humahuaca, Tilcara y Sococha... La cesión produce reacciones primero entre los curacas... el curaca de Sococha y gobernador de la encomienda de Ortiz de Zárate, sostiene que sus 22 indios carecen de experiencia minera, que no podrán resistir el frío de las alturas, que los mineros les pagarán el jornal en coca y vino, doblando el precio del mercado y endeudándolos” (Santamaría, 2001: 41).

<sup>26</sup> “Informe del cura excusador y vicario pedáneo Manuel Benito Arias de la doctrina de Cochino, acerca de la fábrica de la nueva iglesia de Casabindo, Pueblo de Casabindo, 17 de diciembre de 1798”, Archivo

El último tema en este estudio, es la calificación del rol empresarial de los hacendados vitivinícolas en el contexto mercantil colonial del siglo XVIII. Resulta útil al respecto, mencionar la compra venal que realiza Juan José Campero del título de marqués, avalada el 9 de agosto de 1708 por cédula real que concede el “... título para si sus herederos y sucesores en atención a la nobleza de su familia, a sus méritos como encomendero y especialmente por el servicio de 15.000 pesos escudos de plata entregados de contado en la Corte” (Madrazo, 1990: 43). Lo que le permite (como a otros productores y comerciantes) acceder a privilegios “... debidamente especificados en la legislación, y de los cuales el menor no era el del fuero, tanto militar como nobiliario, que confiere a su titular una especie de inmunidad respecto a la justicia que no depende exclusivamente del rey/soberano o de una jurisdicción especial: la totalidad de dichos privilegios confiere a esos hombres ricos y poderosos un poder suplementario que los confirma en su poder de facto (Langue, 1999: 218).

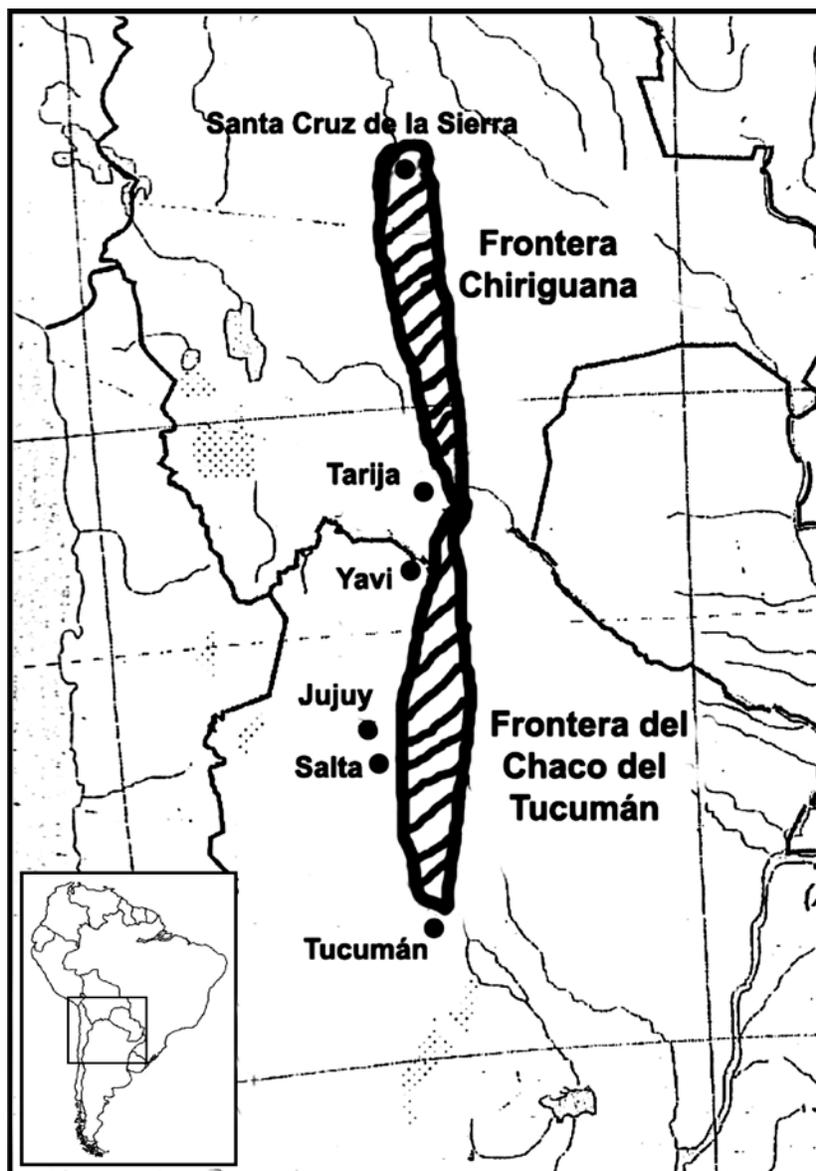
Lo que Langue plantea en general para los empresarios mineros de Zacatecas, encontrará un ejemplo en el vitivinicultor y comerciante Campero. En el año 1712, el gobernador del Tucumán Esteban de Urizar y Arespacochaga, en base al testimonio de 40 vecinos de la jurisdicción, reclama que el marqués Juan Fernández Campero y Herrera “... enviaba recuas de vino a los Lipes, (y que) volvían las botijas, de dichos Lipes retobadas con cuero, porque dentro de ellas venían los marcos proporcionados al peso que cada mula podía cargar”.<sup>27</sup> El marqués apela al título para defenderse, y dado que el marquesado del Valle de Tojo es limítrofe con las fronteras del Chaco y de la cordillera chiriguana (Saigues, 1990), argumenta que ha realizado probados meritos militares y religiosos, como el sostenimiento de misiones y la realización de campañas militares. Todo lo cual le sirve para evadir la acusación de contrabando de plata por el puerto de Buenos Aires.

### Figura 5. Espacios regionales fronterizos al vino

---

Histórico de Jujuy, Caja I. Bis. Colección Archivo Ricardo Rojas, Papeles eclesiásticos, documentos de 1775 a 1826, folio 2 frente y vuelta.

<sup>27</sup> “Testimonio de la defensa que hizo Don Juan Campero contra el gobernador de Tucumán, año 1712”, AHJ, AMVT, caja 3, carpeta N° 120, Folio 2.



Fuente: elaborado en base a Cruz (2013) y Saignes (1990).

## Conclusión

Al interpretar la producción, la mano de obra y la comercialización vitivinícola regional sur andina del siglo XVIII, es menester establecer la constitución de espacios mercantiles. En los cuales, la respuesta y el carácter de las relaciones laborales al interior y al exterior de la producción vitivinícola, a pesar de la prevalencia del régimen coactivo de la encomienda, permite reconocer adaptaciones en resistencia en la aceptación de parte de los trabajadores indígenas de pago en vino, reelaboración del rol de las autoridades étnicas, y utilización de

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

la migración coactiva como manera de acceder a productos de otros pisos ecológicos. Algo fundamental en economías campesinas mercantilizadas como las de los trabajadores vitivinícolas indígenas de la Puna de Jujuy.

En cuanto a la actividad de los hacendados-comerciantes vitivinícolas, se desarrolla en espacios fronterizos que habilitan la realización de méritos aristocráticos, en un contexto de violencia y ausencia estatal. Algo planteado para otros espacios fronterizos como Chile y Mendoza (Lacoste, 2013a); y también, la práctica del contrabando y la búsqueda de la exención del control judicial y fiscal estatal colonial. Conjunto de elementos que deben considerarse a la hora de definir el carácter mercantil de los hacendados, encomenderos y mercaderes devenidos en vitivinicultores.<sup>28</sup>

## Bibliografía

Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge. *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2001.

Brading, David, A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Cerdá, Juan Manuel. *Condiciones de vida y vitivinicultura: Mendoza, 1870-1950*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2011.

Corona Páez, Sergio Antonio, “Los Pérez Medina, cosecheros de parras. Una familia de pequeños vitivinicultores novohispanos del siglo XVIII”, *Universum* [online]. 2006, vol.21, n.2 [citado 2013-11-18], pp. 24-41. Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071823762006000200003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071823762006000200003&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-2376. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762006000200003>.

Couturier, Edith B. “Pedro Romero de Terreros: ¿Comerciante o empresario capitalista del siglo XVIII”. En: Florescano, Enrique, (Coord.) *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*. México, Nueva Imagen, 1986: 17- 32.

Cruz, Enrique N., “Propiedad, producción y mano de obra en el pedemonte surandino. El caso de las haciendas de la familia Zegada en los Valles Orientales de Jujuy, finales del siglo XVIII”. *Boletín Fuentes de Historia* 16 (México, 2001): 105- 122.

Cruz, Enrique Normando. *Del fuerte a la hacienda. Historia social de la frontera del Chaco de Jujuy (1781 a 1821)*. Tesis inédita de Maestría en Teoría y Metodología de las

---

<sup>28</sup> El modelo de hacendado o comerciante, sin importar cual es primero, que cambia a productor y mercader vitivinícola, es una común realidad regional Indiana. Ejemplo de ellos es la configuración de mercader y luego vitivinicultor de San Juan de la Frontera don Juan Álvarez Cortiñas (Fanchin, 2005).

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 2013.

Fanchin, Ana T. “De mercader a vitivinicultor: Alianzas y herencia de un portugués en San Juan de la Frontera (1727-1820)”. *Universum* [online]. 2005, vol.20, n.2 [citado 2013-11-18],pp.182-197. Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071823762005000200010&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071823762005000200010&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-2376. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762005000200010>

Gil Montero, Raquel. “Los pastores frente a la minería colonial temprana: López en el siglo XVII”. En: Nuñez Atencio, Lautaro y Nielsen, Axel E., *En ruta: arqueología, historia y etnografía del tráfico surandino*. Córdoba, Grupo editor, 2011: 285-311.

González Rodríguez, Ricardo. *Imágenes de dos mundos. La imaginería cristiana en la Puna de Jujuy*. Buenos Aires, Fundación espigas, 2003.

Lacoste, Pablo. “La hacienda vitivinícola (Mendoza y San Juan, siglo XVIII)”. *Universum* 22 (Santiago de Chile, 2007): 153-185.

Lacoste, Pablo. *La mujer y el vino. Emociones-vida privada- emancipación económica (entre el reino de Chile y el virreinato del Río de la Plata, 1561-1810)*. Mendoza, Caviar Bleu, 2008.

Lacoste, Pablo. *Vinos de capa y espada: 300 años de viticultura, sociedad y economía en Mendoza y San Juan (1561-1861)*. Mendoza, Antucura Editorial, 2013a.

Lacoste, Pablo. “El pisco como Denominación de Origen Imperial: Una mirada comparada con casos europeos”. Ponencia presentada en Jornada de análisis “historia e identidad del pisco”, La Serena, Chile, 2013b.

Lacoste y otros. “Pisada de la uva y lagar tradicional en Chile y Argentina (1550-1850)”, *Atenea* 503, (Concepción, 2011): 39-81.

Langue, Frédérique. *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Madrazo, Guillermo B. *Hacienda y Encomienda en los Andes. La Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo, siglos XVI-XIX*. Jujuy, EDIUNJu, 1990 (edición original Fondo Editorial, Buenos Aires, 1982).

Maeder, Ernesto y Gutiérrez, Ramón. *Atlas histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia, IIGH del CONICET y FUNDANORD, 1995.

Mayo, Carlos A. *Estancia y sociedad en la Pampa (1740-1820)*. Buenos Aires, Biblos, 2004.

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

Moutoukias, Zacarías. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

Moutoukias, Zacarías. “Contrabando y sector externo en Hispanoamérica colonial”. En:

O’Phelan Godoy, Scarlett. *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios (Perú y Bolivia, 1750- 1835)*. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”, 1997.

Oliveto, Lía Guillermina. “La estructura económica colonial de la frontera de Tarija: población, propiedad de la tierra y mano de obra, fin del siglo XVI”. *Nuevo mundo, mundos nuevos* [en línea] Debates, Puesto en línea el 08 noviembre 2012, consultado el 25 octubre 2013. URL : <http://nuevomundo.revues.org/64295>; DOI : 10.4000/nuevomundo.64295.

Presta, Ana María. “Una hacienda Tarijeña en el Siglo XVII: La Viña de “La Angostura”. *Historia y Cultura* XIV, (La Paz, 1988): 35-57.

Presta, Ana María. “Mano de obra en una hacienda tarijeña en el siglo XVII: la viña de la Angostura”. En: Gonzalo Izquierdo (ed.) *Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispana*, Chile, Universidad de Chile, 1989: 43-59.

Rice, Prudence M. “La industria vitivinícola de Moquegua, Perú”. *Estudios Avanzados* 14 (Santiago de Chile, 2010): 29-62.

Rivera Medina, Ana María. “El vino como producción, mercancía y moneda en el San Juan colonial”. *Universum* [online]. 2006, vol.21, n.2 [citado 2013-11-18], pp. 62-82. Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071823762006000200005&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071823762006000200005&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-2376. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762006000200005>.

Rivera Medina, Ana María. “La infraestructura para la elaboración de caldos: bodegas y lagares en San Juan de la Frontera (S. XVII-XVIII)”. *Universum* 22 (Santiago de Chile, 2007): 136-150. Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-23762007000100010&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762007000100010&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-2376. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762007000100010>.

Saignes, Thierry. *AVA Y KARAY. Ensayos sobre la frontera chiriguano (siglos XVI-XX)*. La Paz, HISBOL, 1990.

Sanhueza T., Cecilia. “Atacama y Lipez. Breve historia de una ruta: escenarios históricos, estrategias indígenas y ritualidad andina”. En: Nuñez Atencio, Lautaro y Nielsen, Axel E. *En ruta: arqueología, historia y etnografía del tráfico surandino*. Córdoba, Grupo editor, 2011: 313- 339.

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

Santamaría, Daniel J. “La población aborigen de Tarija y la migración de pastores de la Puna de Jujuy a las haciendas tarijeñas del marquesado de Tojo (1787-1804)”. En: Teruel, Ana, (comp.) *Población y Trabajo en el Noroeste Argentino, siglos XVIII y XIX*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1995: 25- 41.

Santamaría, Daniel J. *Memorias del Jujuy colonial y del Marquesado de Tojo. Desarrollo integrado de una secuencia territorial multiétnica, siglos XVI-XVIII*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía Sede Iberoamericana de La Rábida, 2001.

Santamaría, Daniel J. *Chaco Gualamba. Del monte salvaje al desierto ilustrado*. Jujuy, Cuadernos del Duende, 2007.

Santamaría, Daniel J. “¿Resistencia o adaptación? Sobre las relaciones interétnicas en el Noroeste Argentino en el período colonial”. En: Enrique N. Cruz y Carlos D. Paz (compiladores) *Resistencia y rebelión de la Puna Argentina al Río de la Plata (Período Colonial)*. Jujuy, Purmamarka ediciones, 2010: 14-22.

Scott C. James. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México, Ediciones Era, 2000.

Soldi, Ana María. “La vid y el vino en la costa central del Perú, siglos XVI y XVII.” *Universum* [online]. 2006, vol.21, n.2 [citado 2013-11-18], pp. 42-61. Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071823762006000200004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071823762006000200004&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-2376. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762006000200004>.

Stern, Steve J. “La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos”. En: Harris, Olivia; Larson, Brooke y Tandeter, Enrique (comp.) *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX*. La paz, CERES, 1987: 281- 312.

Stern, Steve J. “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”. En: Stern, Steve J. (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990: 25- 49.

Tandeter, Enrique. *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692- 1826*. Buenos Aires, Sudamericana, 1992.

Thompson, Edward P. “La economía “moral” de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”. En: Thompson, Edward P. *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1984: 62- 134.

Wolf, Eric, R. *Europa y la gente sin historia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Enrique Normando Cruz “Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)” / “The wines of the marquis. Mercantilism on a border of the Viceroyalty Río de la Plata (18<sup>th</sup> century)” *RIVAR* Vol. 1, N° 2 ISSN 0719-4994, IDEA-USACH, Santiago de Chile, mayo 2014: pp.1-21

\*\*\*

RECIBIDO: 23-12-2013

ACEPTADO: 19-03-2014